



ACTA 9

Resolución 44/2023

VISTO:

1. Que por Resolución Nro 130/2022 se aprobó el Plan de Licencia Anual 2023 del Sr. Alcalde del Municipio de Aguas Corrientes, Marcelo Delgado, CI: 3.648.131-3 en el cual se fijó para la segunda mitad de la licencia reglamentaria, el periodo comprendido entre del 04/07/2023 hasta el 17/07/23 inclusive (10 días generados en el año 2022)

CONSIDERANDO:

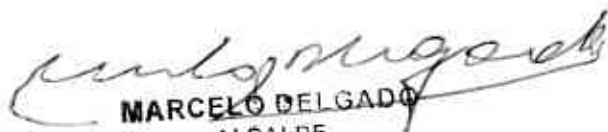
1. Que el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal de Aguas Corrientes, entienden que el usufructo de la licencia mencionada, en la fecha establecida, significaría una complicación a las varias actividades, tareas y demás que se deben desarrollar en el mencionado periodo, por lo cual se entiende pertinente suspender la licencia reglamentaria en el periodo antes mencionado, fijando una fecha que genere menos controversias para el desarrollo de las distintas acciones y actividades previstas por el Municipio.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONCEJO MUNICIPAL,

RESUELVE:

1. **Suspender** la licencia reglamentaria del Sr. Alcalde del Municipio de Aguas Corrientes, Marcelo Delgado, CI: 3.648.131-3, fijada por Resolución 130/2022, para el periodo comprendido entre el periodo comprendido entre del 04/07/2023 hasta el 17/07/23 inclusive (10 días generados en el año 2022)
2. **Aprobar** como fecha para usufructuar los 10 días de licencia reglamentaria (generada en el año 2022) que se suspenden en el resuelve 1 de la presente Resolución, **el periodo comprendido entre el 28/08/2023 y el 08/09/2023.**

3. **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros, Dirección de Obras, y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
4. **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio



MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES